

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

Anuncio de 27 de septiembre de 2024, de la Delegación Territorial de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y de Industria, Energía y Minas en Cádiz, por el que se somete al trámite de información pública la solicitud de declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita. (PP. 9622/2024).

De acuerdo con la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y con lo establecido en el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete a información pública el expediente incoado en esta Delegación Territorial en Cádiz, con objeto de autorizar la instalación eléctrica siguiente:

- Peticionario: Alfa Conexión Solar, S.L.
- Domicilio: Avda. Gran Vía de Hospitalet, núm. 8, portal 4, planta 1 (Barcelona).
- Emplazamiento de la instalación: San Roque (Cádiz).
- Finalidad de la instalación: Generación de energía eléctrica mediante tecnología fotovoltaica.

Características fundamentales:

Planta Solar «FV Arraez» de 40 MWp de potencia (AT-14043/19).

Generador fotovoltaico.

- Generador fotovoltaico sobre estructura con sistema de seguidor monofila con 2 módulos en vertical.

- 60.552 módulos fotovoltaicos de 660 Wp de potencia máxima, distribuidos en series de módulos dirigidos hacia 10 centros de potencia de 4.000 kVA.

Centros de potencia:

- 10 centros de potencia de 4.000 kVA, formado por transformador y protecciones.
- 10 inversores centrales de 4000 kVA de potencia máxima.

Red de media tensión.

- 2 circuitos subterráneos de media tensión en anillo de conductores 18/30 kV de entre 95 y 400 mm² que unen los centros de potencia.

Red de media tensión desde centros de potencia hasta SET Arraez de 30/66 kV.

LMT1.

- Origen: PS1.
- Final: SE.
- Subterráneo.
- Tipo de cable: RHZ1-18/30 kV-H25.

LMT2.

- Origen: PS6.
- Final: SE.
- Subterráneo.
- Tipo de cable: RHZ1-18/30 kV-H25.

00308364

Infraestructura de evacuación.

Subestación transformadora de 30/66 kV, denominada «Arraez».

- Parque de 66 kV: Intemperie, 1 posición de línea, 1 posición de transformador.
- Parque de 30 kV: Cabinas tipo interior blindadas en gas SF6, simple barra, 2 posiciones de acometida de transformador, 2 posiciones de línea, 1 posiciones de medida y 1 posición de transformador de servicios auxiliares.
 - Sistema de control y protección y puesta a tierra.
 - Sistema de medida y comunicaciones.

Línea aerosubterránea de 66 kV hasta la «SE Mercancías».

- Tipo: Línea eléctrica trifásica aerosubterránea.
- Tensión: 66 kV.
- Longitud tramo aéreo: 2,575 km.
- Tipo conductor aéreo: 242-AL1/39-ST1A (LA-280).
- Longitud tramo subterráneo: 3,271 km.
- Tipo conductor: 3x1x240 mm² XLPE/HDPE 66/72,5 kV.
- Número de circuitos: 1.
- Número de cables: 3.

Esta declaración, en concreto, de utilidad pública, en virtud de lo establecido en el artículo 56.1 de la Ley del Sector Eléctrico, llevará implícita en todo caso la necesidad de ocupación de los bienes o derechos afectados e implicará la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de 16 de diciembre de 1954, de Expropiación Forzosa, adquiriendo la empresa solicitante la condición de beneficiaria en el expediente expropiatorio, de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2 de dicha ley.

Igualmente, de conformidad con lo establecido en el artículo 56.2 de la citada Ley del Sector Eléctrico, «supondrá el derecho a que le sea otorgada la oportuna autorización, en los términos que en la declaración de utilidad pública se determinen, para el establecimiento, paso u ocupación de la instalación eléctrica sobre terrenos de dominio, uso o servicio público o patrimoniales del Estado, o de las Comunidades Autónomas, o de uso público, propios o comunales de la provincia o municipio, obras y servicios de los mismos y zonas de servidumbre pública», por lo que los organismos oficiales que, en su caso, se encuentren incluidos en la relación de bienes y derechos afectados lo serán a efectos meramente informativos de dicha obligación.

Lo que se hace público para conocimiento general y, especialmente, de los titulares de los bienes y derechos afectados por dicho proyecto, incluidos los que pudieran haber sido omitidos, pudiendo formular las alegaciones que estimen oportunas en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 144 del Real Decreto 1955/2000 de 1 de diciembre.

A estos efectos, en el anexo adjunto se incluye la relación concreta e individualizada de los bienes y derechos afectados por el procedimiento de expropiación forzosa, con indicación de sus titulares.

Asimismo, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley de Expropiación Forzosa y en el 56 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, en el indicado plazo, los afectados podrán aportar los datos que estimen oportunos a los solos efectos de subsanar posibles errores en la relación indicada. En caso de que alguno de los titulares afectados e incluidos en la citada relación tenga firmado un acuerdo de ocupación de su finca con la beneficiaria, podrá aportarlo a los efectos de lo establecido en el artículo 24 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Lo que se hace público para conocimiento general, y especialmente de los propietarios de los terrenos y demás titulares afectados por la instalación, cuya relación se inserta al

final de este anuncio, indicándose que el proyecto de ejecución, podrá ser examinado en las dependencias del Servicio de Energía de la Delegación Territorial de Economía, Hacienda y Fondos Europeos y de Industria, Energía y Minas en Cádiz, de la Junta de Andalucía, sita en Calle Fernando el Católico 3, Edificio Junta de Andalucía, 11004 Cádiz.

De conformidad con lo establecido en el artículo 13.1.e) de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía, procede la publicación del presente trámite de información pública en el Portal de Transparencia de la Junta de Andalucía, donde podrá accederse a la documentación presentada para su examen, y por el mismo periodo a través del siguiente enlace buscando por el número de expediente: <https://juntadeandalucia.es/servicios/participacion/todos-documentos.html>

Asimismo, la presente publicación se realiza de conformidad con lo dispuesto en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y a los efectos de notificación previstos en el artículo 45 del antedicho cuerpo legal.

Cádiz, 27 de septiembre de 2024.- La Delegada, Inmaculada Olivero Corral.

LÍNEA AÉREO/SUBTERRÁNEA DE ALTA TENSIÓN 66 kV PARA LA CONEXIÓN ENTRE LAS SUBESTACIONES ARRAEZ - MERCANCIAS T.M. SAN ROQUE, CÁDIZ																					
DATOS FINCA						AFECCIÓN TRAMO AÉREO						AFECCIÓN TRAMO SUBTERRANEO						DATOS COMUNES			
PA RC. PR OY.	REF. CATASTRAL	PROVI NCIA	T.M. .	PARAJ E	POL. CAT.	PA RC. CA T.	VUEL O (m)	SERV. DEL VUEL O (m2)	APO YOS	Nº APO YO S/ PR OYE CTO	OCUP. PERMAN ENTE (m2)	OCUP. TEMP ORAL (m2)	LONGI TUD. (m)	SERV , DE PAS O (m2)	ARQU ETAS	Nº ARQU ETA S/ PROY ECTO	OC UP, PE RM AN EN TE (m 2)	OCUP. TEMP ORAL SUB. (m2)	O.T.P OR ACCE SOS (m2)	USO	PROPIET ARIO
1	11033A007000 260000EO	Cádiz	San Ro que	Ranch o Sola	7	26							30,20	36,2 4	1	A	1,2 8			Pastos	Miguel Mateo Mateos
2	11033A007000 270000EK	Cádiz	San Ro que	Albalat e	7	27							177,07	212, 48				212,48		Labor Secano	Miguel Mateo Mateos
3	11033A007090 140000EL	Cádiz	San Ro que	Cañad a la Real	7	901 4							1.519, 65	1.82 3,58	6 arque tas 3 CdE	B- C - D - D.1 - D.2 - E 3 CdE	25, 08	1.849, 98		Vía Comunic ación	Ayunta miento de San Roque
4	11033A014090 080000EY	Cádiz	San Ro que	Camin o	14	900 8							275,02	330, 02	1 arque ta 1 CdE	F 1 CdE	7,0 8	337,32		Vía Comunic ación	Ayunta miento de San Roque
5	11033A014090 040000EH	Cádiz	San Ro que	Camin o	14	900 4							226,32	271, 58	1	G	1,2 8	273,08		Vía Comunic ación	Ayunta miento de San Roque



6	11033A014001270000ED	Cádiz	San Roque	Albarra cin	14	127											50,00	60,00							60,00		Frutal regadío	Jose María Cano Molina
7	11033A014001250000EK	Cádiz	San Roque	Albarra cin	14	125											65,58	78,70	1	H	1,28			80,20	41,59	Frutal regadío	Jesus Andrés Cano Molina	
8	11033A014001240000EO	Cádiz	San Roque	Albarra cin	14	124											34,18	41,02							41,02		Frutal regadío	Maria Lina Cano Molina
9	11033A014090010000ES	Cádiz	San Roque	Cañada del Castell ar	14	9001											687,50	825,00	3 arquetas 2 CdE	J-K-I 2 CdE	15,44		841,10			Vía Comunicación	Ayuntamiento de San Roque	
9.1	11033A014001320000EI	Cádiz	San Roque	Albarra cin	14	132											103,99	128,65	1	K.1	1,28			185,15		Pinar maderable	En Investigación	
9.2	11033A012090010000ET	Cádiz	San Roque	Arroyo de la Alhaja	12	9001											44,52	63,22							63,22		Hidrografía	Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible
9.3	11033A012090160000EZ	Cádiz	San Roque	Arroyo de la Alhaja	12	9016											10,40	14,77							14,77		Hidrografía	Consejería de Agricultura,



																			y Desarrol lo Sostenib le	
16	11033A012000 260000EH	Cádiz	San Ro que	Chapar rales	12	26	458, 19	9.578 ,86	2	11- 12	5,44	361,63						3.427 ,32	Monte bajo	La Nava de Santa Ana S.L.
17	11033A012090 130000EJ	Cádiz	San Ro que	Carret era	12	901 3	23,5 9	555,3 7				55,54							Vía Comunic ación	Ayunta miento de San Roque
18	11033A012000 340000EG	Cádiz	San Ro que	Chapar rales	12	34	326, 89	7.079 ,15	2	13- 14	23,42	723,26	3,48	4,18			4,18	1.269 ,40	Monte bajo	La Nava de Santa Ana S.L.
19	1427604TF811 2N0000IU	Cádiz	San Ro que					33,00				3,30	107,02	128, 42	2	N-Ñ	2,5 6	131,42	Urbano	Red Logistid ca de Andalucí a S.L.
20	11033A012000 230000ES	Cádiz	San Ro que	Capella nia	12	23												1.388 ,40	Matorral	Arturo Martínez Holgado

